



Asunción, 31 de julio de 2024.-

ICEO N°049/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N°56/2024 “PROVISION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444.008
--------------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024 y Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°39 de fecha 25 de marzo de 2024, por las siguientes personas: **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General Interino – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director Interino – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; y del área del ámbito solicitante: la **Mgtr. Abg. y N.P Lourdes González**, Directora General – Dirección General de los Registros Públicos (Director – Ámbito Solicitante) y la **Lic. Carla Casaccia**, Técnico – Departamento Administrativo; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N°56/2024 “PROVISION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444.008, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 9823/2023.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N°56/2024 “PROVISION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 444.008, fue aprobado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N°149 del 28/06/2024, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. -
- Monto Global Estimado: **₡ 713.000.000** (guaraníes setecientos trece millones). -
- Monto Estimado: **₡ 713.000.000** (guaraníes setecientos trece millones). -
- Modalidad: Licitación Pública Nacional – Contrato abierto por cantidad. -
- Vigencia: **24** (veinticuatro) meses contados a partir de la firma del contrato. -

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 25/07/2024 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 25/07/2024 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

ccm.

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	Monto ofertado IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA					Correo Electrónico	
							Declaración Jurada/Póliza de Seguro/Garantía Bancaria	Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días		Monto en Gs.
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA	80003182-2	736.750.000	SI	SI	SI	Presenta Póliza de seguro	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	25/07/2024	20/01/2025	179	40.000.000	licitaciones@zamphirobolos.com
2	PRODOC SOCIEDAD ANONIMA	80038782-1	714.000.000	SI	SI	SI	Presenta Póliza de seguro	ROYAL SEGUROS S.A.	25/07/2024	21/01/2025	180	40.000.000	info@prodoc.com.py

- (1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que La vigencia de la Póliza N° 1508013769 presentada a foja 04 de la oferta de ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS es de 180 días. –
- (2) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que La vigencia de la Póliza N° 1508007397 presentada a foja 07 de la oferta de PRODOC SOCIEDAD ANÓNIMA es de 181 días. –

b) Observaciones

- 1) **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:** Presenta un original de la oferta con 112 páginas foliadas acompañado de un sobre conteniendo muestras de los ítems N° 1 y 2. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-
- 2) **PRODOC S.A.:** Presenta un original de la oferta con 212 páginas foliadas acompañado de dos sobres conteniendo muestras de los ítems N° 1 y 2 y una cartuchera con linterna de luz UV, lupa, juego de pinceles para pruebas de reacción química, un pincel marcador con tinta al agua, un dispositivo de codificador de CLR y un borrador. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** y **PRODOC S.A.:**
a) No estén amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas; b) La inscripción de los oferentes en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) Los oferentes no se encuentren inhabilitados para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia del SIPE N°	Inscripto
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	NO	NO	NO	1800614	Registro Proveedor
2	PRODOC S.A.	NO	NO	NO	1800441	Registro Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°58/2024** recepcionada en fecha **29/07/2024**, que forma parte integral del presente ICEO. -



- a) **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, no le fueron requeridos atendiendo a que el oferente ha sido descalificado en el numeral 5 Evaluación Técnica, por la falta de presentación de las muestras conforme a lo requerido en el pliego de bases y condiciones, pág. 13 Muestras "...a las muestras de los ítems 1 y 2 se debe acompañar una linterna de luz UV, un lente de aumento o lupa, juego de pinceles para pruebas de reacción química, un pincel marcador con tinta al agua y un dispositivo de codificador de CLR. La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el presente pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta", el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente solo ha presentado las muestras no así los elementos para las pruebas.

Por lo expuesto, la oferta presentada por el oferente **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, queda **DESCALIFICADA**, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

- b) **PRODOC S.A.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial y formal. –

4. **CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/2023**

En virtud a lo establecido en la **Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en concordancia con el **Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 9823/2023**, se solicitó por nota **NCEO N°460/2024** al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **PRODOC S.A.-**

Al respecto, por Memo **N°590/2024** del Departamento de Liquidación de Remuneraciones de fecha **26/07/2024** se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe Técnico realizado por la Dirección General de los Registros Públicos, en fecha **29/07/2024**, que forma parte integral del presente ICEO y en los cuales se indica:

- **PRODOC S.A.: CUMPLE** con los requisitos de experiencia requerida, capacidad técnica y muestras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: NO CUMPLE**, no presenta los elementos para la revisión de características técnicas como parte de las muestras requeridas y exigidas en el pliego de bases y condiciones, pág.13.

6. **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha **29/07/2024**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica:

- **PRODOC S.A.: CUMPLE**, con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se aclara:

- a) Se ha verificado que ninguno de los oferentes ha presentado el certificado de producto y empleo nacional en la Ventanilla Única de Exportación (VUE).-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La **menor oferta** corresponde al oferente **PRODOC S.A.**, la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.

El precio ofertado por el oferente **PRODOC S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la oferta presentada por **PRODOC S.A.**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros. –

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL – PAC N°56/2024 "PROVISION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 444.008, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR** el presente llamado a la oferta presentada por **PRODOC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de guaraníes setecientos trece millones (G 713.000.000) IVA incluido**, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, por **24 (veinticuatro) meses hasta el cumplimiento total de las obligaciones:**

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82121508-9999	Etiquetas Holográficas de Seguridad (cotizar por unidad)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: ROLLO	Mínimo: 110.000 Máximo: 220.000	-	3.200	704.000.000	Procedencia: USA
2	14111510-9999	Papel de seguridad (cotizar por unidad)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	Mínimo: 2.500 Máximo: 4.500	-	2.000	9.000.000	Marca: PRODOC Fabricante: EMASA SRL Procedencia: PARAGUAY
Monto total propuesto a adjudicar - PRODOC S.A.							713.000.000	

Se deja constancia que la cantidad máxima del ítem 2 ha sido disminuida a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria establecida para el presente llamado.

Lic. Carla Pazencia M.
Dpto. Asesoría Jurídica DGRP

Luz R. Antúnez
DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CS

Mirko Duré
Abg. Mirko Duré
Director Gral. de Administración y Finanzas Interino

Gustavo Gorostiaga Boggino
ABG. Gustavo Gorostiaga Boggino
Director Interino ASUNTOS JURÍDICOS

Rodrigo M. Florencio S.
C.P. Rodrigo M. Florencio S.
Director de Contraloría Interna

Abg. E. González
Abg. E. González
Abogada y Notaria General de la Justicia Pública